SALTA, 21 de julio de 2.015

EXP-EXA Nº 8.661/2014

RESD-EXA: 421 / 2015

VISTO: estas actuaciones, mediante las cuales se tramita el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA, de 3er año de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la RESCD-EXA: 371/2015, se advierte un error material en su artículo 1º, en lo referido a la imputación del cargo motivo de este concurso, por lo que corresponde rectificar la Resolución antes mencionada.

Que, el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el artículo 1º de la RESCD-EXA: 371/2015, donde dice: "con imputación a uno de los cargos de Profesor Adjunto creados por Res CS 135/14 en la planta docente de esta Facultad" debe decir: "con imputación a uno de los cargos de Profesor Adjunto creados por Res CS 235/14 en la planta docente de esta Facultad".

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la docente que ocupa Interinamente el cargo Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y gírese al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

Mag MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

ACIONAL DE SANINA CS. EXCORCA

IND. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - LINIO